



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 1° de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 621/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00013020-2/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Sres. Titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y 14, Dres. Martín Miguel Converset y Lisandro Ezequiel Fasman, respectivamente, y conjuntamente de la Secretaría 3 de la Oficina de Gestión Judicial en Relaciones de Consumo solicitan la designación interina de Lucrecia Bava en el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 243/22 –SISTEA, que el cargo de Oficial Mayor para el que se propone a la agente Bava se encuentra sin cubrir en virtud del pase interino de la agente María Cecilia Mancuso Paz a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara del fuero.

Que la agente Lucrecia Bava revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, confirmada en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 493/2020.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cecilia Mancuso Paz, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Lucrecia Bava, Legajo N° 5035, en el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría de Primera Instancia N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de María Cecilia Mancuso Paz y/o hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 621/2022